



Notario Santiago Susana Belmonte

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN.- otorgado el 15 de Septiembre de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Susana Belmonte.-
Repertorio N°: 26513 - 2021.-
Santiago, 16 de Septiembre de 2021.-



N° Certificado: 123456875681.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456875681.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F535-123456875681.-

Susana Belmonte Aguirre
Undécima Notaría de Santiago



REP. N° 26513-21

OT. 35159

PROTOCOLIZACIÓN

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

"SOFT BUNDLE GIFTCARD GALAXY Z FOLD 3 Y FLIP 3"

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a quince de septiembre de dos mil veintiuno, ante mí, **MARY CARMEN ENCINA LORCA**, Abogado, Notario Público Suplente de doña **SUSANA BELMONTE AGUIRRE**, Abogado, Notario Público Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en Rosario Norte número quinientos cincuenta y cinco, oficina doscientos uno, comuna de Las Condes, según decreto protocolizado en esta notaría de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno, **CERTIFICO:** Que a solicitud de don **Nicole Alonzo Plaza de los Reyes**, chilena, soltera, abogada, domiciliado en Cerro El Plomo número seis mil, piso seis, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, cédula de identidad número dieciocho millones cuatrocientos sesenta mil quinientos treinta guion nueve, procedo a dejar constancia de la protocolización de Términos y condiciones de la promoción "SOFT BUNDLE GIFTCARD GALAXY Z FOLD 3 Y FLIP 3",



Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autoacordado
de la Excmá Corte
Suprema de Chile.-
Cert N° 123456875681
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Susana Belmonte Aguirre
Undécima Notaría de Santiago

dicho documento consta de tres hojas y queda agregado al final de mis registros bajo el mismo número de repertorio y fecha del presente instrumento. Para constancia firmo la presente protocolización. Se da copia. Doy fe.


MARY CARMEN ENCINA LORCA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
SUSANA BELMONTE AGUIRRE
NOTARIO PÚBLICO



Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autoacordado
de la Excmá Corte
Suprema de Chile.-
Cert N° 123456875681
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

**TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION "SOFT BUNDLE GIFTCARD
GALAXY Z FOLD 3 Y FLIP 3 "**

**SOLO ES VÁLIDO PARA PERSONAS QUE HAYAN CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD Y
QUE TENGAN RESIDENCIA EN CHILE**

El programa "Soft Bundle Z Fold 3 y Z Flip3" aplicará en los casos de ventas realizadas a personas naturales entre el las **20:30 horas del día 13 de septiembre de 2021 y finaliza el 28 de septiembre a las 23:59 horas de 2021** de teléfonos con código de producto Modelos SM-F926B y SM-F711B Samsung ("Equipos en Promoción") , comercializados por Samsung Electronics Chile LTDA (en adelante "Samsung") a sus distribuidores autorizados en Chile.

El día **17 de octubre de 2021** es la fecha límite para realizar la **solicitud de canje** y que la misma sea **aprobada** o hasta agotar stock de 1.000 giftcards emitidas. En caso de que su solicitud sea rechazada, podrá volver a realizarla, siempre y cuando sea antes del 17 de octubre de 2021, de lo contrario no será válida.

1. La estructura de la promoción corresponde a la siguiente:

- **Período de la promoción:** La promoción comienza a las 20:30 horas del día 13 de septiembre de 2021 y finaliza el 28 de septiembre a las 23:59 horas¹.
- **Distribuidores participantes:** La promoción aplica únicamente para los clientes que hayan adquirido "Equipos en Promoción", sea en tiendas físicas u online, en los siguientes distribuidores:

1. ABCDIN
2. CLARO
3. ENTEL
4. FALABELLA
5. HITES
6. LA POLAR
7. MOVISTAR
8. PARIS
9. PC Factory
10. RIPLEY
11. VIVELO.CL
12. Tiendas físicas Samsung.
13. TIENDASMART.CL
14. WALMART
15. WOM
16. Travel Club

¹ Horario puede variar, al estar sujeto a discreción de cada distribuidor participante.





Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley Nº
19.799 Autoacordado
de la Excmá Corte
Suprema de Chile.-
Cert Nº 123456875681
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

17. Cooperativa de Carabineros.
18. Tienda Oficial Mercado Libre
19. VTR
20. Multihogar
21. Tecnobuy

- **Validación de la promoción:** Para validar esta promoción, se requiere la inscripción de los siguientes datos en shop.samsung.cl/regalogalaxy.
 1. Nombre Completo del cliente.
 2. RUT
 3. Número de Boleta
 4. Tienda de Retail en que compró el Equipo en Promoción.
 5. Fecha de Compra
 6. Foto de la boleta
 7. Producto que compró.
 8. IMEI.

- **El producto:** Por la compra de un Equipo en Promoción el cliente, habiendo acreditado su compra, tendrá derecho a canjear las siguientes giftcard² en shop.samsung.cl:
 1. Giftcard de \$150.000 si compró Galaxy Flip 3 (SM-F711B) (sólo una unidad)
 2. Giftcard de \$300.000 si compró Galaxy Z Fold 3 (SM-F926B) (sólo una unidad)

- 2. Samsung se reserva el derecho de aceptar o rechazar la solicitud de canje de premio, basado en poder comprobar la veracidad de los datos ingresados por el cliente.
- 3. **Tiempo de reclamo del premio o promoción:** El cliente aplicable a la oferta puede reclamar su premio hasta el día 17 de octubre de 2021 o hasta agotar stock de 1.000 giftcards emitidas.
- 4. En caso de presentar alguna inquietud, por favor contáctanos a soporte@samsung.cl
- 5. **Giftcard tiene una vigencia para ser utilizada hasta el 31 de octubre de 2021 (23:59 hrs.)** y no es canjeable en dinero. Será responsabilidad del cliente hacer uso de ésta en la fecha informada.

I. Datos Personales

La visita a shop.samsung.cl/regalogalaxy no implica el otorgamiento de consentimiento alguno por parte del cliente al tratamiento de sus datos personales por parte de Samsung. En el caso de que el Usuario proporcione sus datos personales, dichos datos personales serán recogidos y utilizados en la forma y con las limitaciones y derechos establecidos en la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

Los datos personales otorgados por los clientes no tendrán un tratamiento para un fin distinto que para aquel que fue otorgado inicialmente, a menos que exista un nuevo consentimiento por

² 1.000 unidades disponibles en stock de Giftcard.



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley N° 19.799 Autoacordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.- Cert N° 123456875681 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley Nº
19.799 Autoacordado
de la Excmá Corte
Suprema de Chile.-
Cert Nº 123456875681
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

parte de los clientes que le permita a Samsung darle un tratamiento o una finalidad distinta. Los datos personales solicitados por Samsung a sus clientes serán adecuados, proporcionales y no serán excesivos en relación con el propósito específico para el cual fueron solicitados.

Samsung procederá a la cancelación o eliminación de los datos personales recogidos cuando éstos dejen de ser necesarios o pertinentes para el propósito para el que fueron recolectados.

Al momento de recabar o recolectar datos personales, el titular de los mismos recibirá la siguiente información de parte de Samsung, antes de que los datos sean procesados:

- (i) La identidad del responsable del tratamiento de los datos.
- (ii) El (los) propósito(s) específico(s) para los cuales se recolectan los datos personales.
- (iii) La existencia del derecho de acceso a y del derecho a rectificar los datos personales relativos al titular.

El cliente debe otorgar a Samsung, su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. Este consentimiento puede ser obtenido por medios electrónicos. Se entenderá por otorgado este consentimiento por medios electrónicos para todos los efectos legales, la sola realización de clic en los botones “proceder”, “aceptar” o “continuar” o cualquier otro de similar naturaleza. Los clientes que otorguen sus datos personales, consienten también en el almacenamiento de los mismos en una base de datos de la que será responsable Samsung, o una persona natural o jurídica designada por ella.

El cliente al otorgar su consentimiento a Samsung para realizar el tratamiento de sus datos personales a Samsung, autoriza a éste último para que pueda éste eventualmente transferirlos a terceros, tales como filiales de Samsung, agentes y proveedores de servicios a localizados en Chile y en el extranjero, únicamente en la medida que lo hagan para la finalidad publicitaria para la cual hayan sido recolectados los datos.

Es responsabilidad de los clientes que los datos personales proporcionados sean veraces. Los datos sensibles no serán procesados por Samsung.



Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley Nº
19.799 Autoacordado
de la Excmá Corte
Suprema de Chile.-
Cert Nº 123456875681
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley Nº
19.799 Autoacordado
de la Excmá Corte
Suprema de Chile.-
Cert Nº 123456875681
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>